



Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares Declaración final

Estambul, 16-18 de noviembre de 2011



DOCUMENTOS 03|2012

**Cumbre Euromediterránea
de Consejos Económicos y Sociales
e instituciones similares**

Declaración final

Estambul, 16-18 de noviembre de 2011

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL **ESPAÑA**
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
NICES: 638-2012

Colección Documentos
Número 03/2012

Primera edición, noviembre 2012

La reproducción de este documento está permitida
citando su procedencia

Derechos reservados conforme a la Ley:
Consejo Económico y Social
Huertas, 73
28014 Madrid. España
T 91 429 00 18
F 91 429 42 57
publicaciones@ces.es
www.ces.es
D.L. M-38.165-2012

Imprime
Fareso, S.A.

**Cumbre Euromediterránea
de Consejos Económicos y Sociales
e instituciones similares
Declaración final
Estambul, 16-18 de noviembre de 2011**

DECLARACIÓN FINAL
ESTAMBUL, 16-18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares

Declaración final

1. Los representantes de los Consejos Económicos y Sociales (CES) e instituciones similares, junto con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil de los países socios euromediterráneos que no disponen de un CES o de una institución similar y representantes de varias ONG de la región euromediterránea, reunidos en virtud del mandato que les confirió la Declaración de Barcelona de 1995, ampliado por la Unión por el Mediterráneo (UpM), celebraron su reunión de 2011 en Estambul. Los participantes agradecen vivamente a la Unión Turca de Cámaras y Mercados de Materias Primas (TOBB) y a la delegación turca del Comité Consultivo Mixto Unión Europea-Turquía su hospitalidad y su contribución al éxito de la cumbre, en la que se debatieron dos importantes asuntos: la nueva situación política en la región euromediterránea y el papel actual y futuro de la sociedad civil en la misma. Asimismo, debatieron determinadas cuestiones específicas de gran importancia para la región: desarrollo del diálogo social, espíritu empresarial, innovación y creatividad; cooperación en inmigración; promoción de las energías renovables y eficiencia energética; y desarrollo rural y empleo.

Los participantes adoptaron las siguientes recomendaciones:

Sobre la nueva situación política en que se encuentra la región euromediterránea

Los participantes:

2. acogen favorablemente el hecho de que las transformaciones políticas que han tenido lugar en la región oriental y meridional mediterránea a lo largo de los últimos once meses y que aún están en marcha han generado la perspectiva de un futuro más democrático para la región, y manifiestan su total apoyo a las fuerzas democráticas que están trabajando en cada país y que se están esforzando para fomentar la democracia, los derechos humanos y otros derechos fundamentales, así como el Estado de Derecho;

3. lamentan la represión de los manifestantes que está llevando a cabo el régimen sirio y la violación por este de los derechos humanos, lo que debe cesar inmediatamente;

4. instan a las autoridades políticas y a todas las partes interesadas en el proceso de transición que tiene lugar en otros países de la orilla meridional y oriental del Mediterráneo a que pongan término a las violaciones de los derechos humanos sin demora y a que se comprometan a realizar una total transición democrática y a respetar los derechos humanos;
5. piden a las autoridades políticas y a la comunidad internacional que adopten todas las medidas necesarias para alcanzar una solución justa y duradera del conflicto israelí-palestino sobre la base de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas correspondientes;
6. acogen favorablemente el hecho de que la Unión Europea haya respondido con rapidez a los cambios acaecidos en la región. Avalan la nueva política de la Unión Europea basada en los principios de diferenciación y condicionalidad, esto es, el principio de que la Unión Europea solo prestará su apoyo a aquellos agentes y países que se comprometan plenamente con la defensa de los derechos humanos y el establecimiento de un régimen político democrático representativo. Al mismo tiempo, piden a la Unión Europea que lleve a cabo una revisión de la anterior política Euromed con todas las partes interesadas para extraer lecciones de cara al futuro;
7. subrayan que la necesidad más inmediata es fomentar y consolidar el proceso de transición democrática en los países del sur del Mediterráneo por medio de elecciones libres, el establecimiento de instituciones gubernamentales, la constitución de órganos judiciales independientes, el respaldo a la libertad de los medios de comunicación y los esfuerzos sostenidos para combatir la corrupción, y destacan la importancia del diálogo con la sociedad civil en torno a estas cuestiones;
8. consideran que la Unión Europea, que es el mayor donante en la región, ha de insistir no solo en que en sus acuerdos bilaterales se incluyan cláusulas que hagan referencia a la protección de las libertades democráticas y los derechos individuales, sino también, y de manera esencial, en su cumplimiento;
9. hacen hincapié en que las instituciones de la Unión Europea necesitan desarrollar, en cooperación con los gobiernos de los países socios meridionales, una estrategia a más largo plazo que aúne las diversas vertientes de la política de la Unión Europea y aplicarla en el marco de las perspectivas financieras de la Unión Europea para el periodo 2014-2020;
10. instan a todas las partes interesadas a que se centren en tres prioridades clave a más largo plazo: i. continua consolidación y democratización; ii. fomento de la integración regional, incluida la integración económica; iii. desarrollo social y soluciones generales para las cuestiones de movilidad e inmigración;

11. expresan su preocupación por las repercusiones negativas de la actual crisis económica y financiera y la situación inestable en la zona euro. A este respecto, insisten en la importancia de aplicar medidas de protección social para los grupos más vulnerables de la sociedad, incluidas las mujeres;

12. reconocen y apoyan los esfuerzos efectuados por la secretaría de la Unión por el Mediterráneo para relanzar el diálogo entre los países de la región, e instan a la UpM y a la Unión Europea a que trabajen juntas en torno a una futura estrategia conjunta.

Y haciendo hincapié en el papel fundamental desempeñado por las mujeres en la sociedad

13. subrayan que las mujeres han desempeñado un papel fundamental en los procesos que condujeron a las recientes transformaciones de la región euromediterránea, y hacen hincapié en la necesidad de mantener el impulso que imprimieron con su implicación para asegurar que, en el futuro, las mujeres puedan disfrutar de todos sus derechos políticos, civiles, económicos y sociales;

14. instan a las partes interesadas de ambas orillas del Mediterráneo a redoblar los esfuerzos y adoptar una actitud proactiva para garantizar una mejor representación de las mujeres en la vida política y económica;

15. destacan que una prioridad inmediata para la integración de las mujeres en la orilla meridional del Mediterráneo es facilitar su acceso al mercado formal de trabajo.

Sobre el actual y futuro papel de la sociedad civil en la región

Los participantes:

16. observan con satisfacción que la Unión Europea ha reconocido que la sociedad civil desempeña un papel fundamental a la hora de capacitar a los ciudadanos, reforzar los procesos democráticos, impulsar el desarrollo económico y social, contribuir a la labor legislativa y política, y exigir la responsabilidad de los gobiernos, y acogen favorablemente el apoyo que la Unión Europea se propone prestar a una amplia serie de organizaciones de la sociedad civil, incluidos los interlocutores sociales, en los países socios. Acogen favorablemente la declaración hecha por el comisario Štefan Füle en la cumbre en la que subraya la importancia del diálogo social y el trabajo que llevan a cabo los Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares en la región euromediterránea;

17. instan a la Unión Europea a que articule con mayor claridad, en forma de objetivos específicos, análisis comparativos y mecanismos de revisión, los resultados concretos que pretende alcanzar por medio del apoyo que presta a la sociedad civil, e insisten en la necesidad de generalizar su participación en la elaboración de las políticas;
18. piden que en la evaluación de la gobernanza de un país se incluyan índices sobre el tratamiento de la sociedad civil (marco legislativo, desarrollo de capacidades, diálogo, etc.) y los derechos humanos, así como los derechos económicos, sociales y culturales;
19. consideran positiva la creación del nuevo Instrumento para la Sociedad Civil de la PEV, pero subrayan la necesidad de mejorar la rentabilidad de los proyectos financiados por la Unión Europea. La complejidad de los procedimientos de financiación de la Unión Europea deja al margen a muchos agentes no estatales con un enorme potencial, pero también con gran necesidad de ayuda;
20. avalan totalmente el apoyo dado a las ONG que desempeñan un papel crucial en la sociedad, pero subrayan la necesidad de prestar un mayor apoyo específico a las organizaciones sindicales y empresariales, así como a otros grupos socioprofesionales;
21. abogan por el establecimiento y consolidación de Consejos Económicos y Sociales en la región, ya que son mecanismos cruciales para el diálogo civil y social. Estos Consejos deberían estar regidos por principios como la más amplia representación posible de la sociedad civil, procesos independientes de nombramiento, elecciones internas democráticas, regularidad de las reuniones, independencia de la secretaría y del presupuesto de las instituciones, etc.;
22. destacan la necesidad de reforzar el diálogo y la cooperación entre los Consejos Económicos y Sociales y fomentar una alianza entre las sociedades civiles del norte y del sur de la región mediterránea con el fin de garantizar un desarrollo sostenible;
23. insisten en la necesidad de fomentar el diálogo social estructurado y los derechos laborales en la región, gracias sobre todo a los esfuerzos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), e instan a la Unión Europea a que apoye en mayor medida a la OIT en la aplicación de sus programas para fomentar el diálogo social y el desarrollo de las capacidades;
24. insisten en que las organizaciones que intervengan en el diálogo social en la región deberían cooperar estrechamente a la hora de compartir experiencias y conocimientos, divulgar información, realizar evaluaciones comparativas y transferir un

saber específico. Asimismo, señalan que en enero de 2011 se inició una nueva fase del proyecto TRESMED, coordinado por el CES de España y financiado por la Comisión Europea;

25. acogen favorablemente los resultados positivos del CES de Marruecos en su primer año de actividad, así como los prometedores esfuerzos para desarrollar el diálogo social en los Territorios Palestinos ocupados;

26. abogan por un diálogo franco y abierto entre las organizaciones laicas y religiosas de la sociedad civil y, en especial, sobre las cuestiones de la libertad religiosa y la integración de las mujeres en la sociedad;

27. animan a las organizaciones de la sociedad civil de la región a entablar un diálogo transfronterizo con el fin de fomentar el diálogo sur-sur y la integración regional.

Sobre la necesidad de fomentar el espíritu empresarial, la innovación y la creatividad en la región euromediterránea

Los participantes:

28. subrayan que el espíritu empresarial y el desarrollo de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, son prioritarios dado el papel que los empresarios pueden desempeñar como impulsores del crecimiento y del desarrollo económico y social en los países de la región del Mediterráneo meridional. Existe actualmente una escasez significativa de empresarios en la región, por lo que este sector, que tiene un enorme potencial, podría brindar nuevas oportunidades, en particular a los jóvenes y las mujeres;

29. consideran que un requisito previo esencial para fomentar el espíritu empresarial y la innovación es crear un entorno favorable para las empresas y la inversión basado en la seguridad jurídica, la buena gobernanza, el Estado de Derecho y la mejora del marco administrativo e institucional;

30. instan a las autoridades políticas y otras importantes partes interesadas, con el apoyo de la Unión Europea, a sentar las bases educativas para el espíritu empresarial y la innovación. Esto puede alcanzarse, entre otras cosas, con el establecimiento de escuelas empresariales y programas de intercambios con la Unión Europea, que deben ser accesibles para las personas de todas las clases sociales;

31. insisten en que las políticas de fomento del espíritu empresarial y de la innovación deberían formar parte de una estrategia compartida entre ambas riberas del Mediterráneo. Y en este contexto subrayan que es fundamental favorecer la actividad empresarial tanto de las pequeñas y medianas empresas como de las empresas de economía social;

32. destacan la necesidad de conocer mejor la realidad empresarial de la región, sobre la base de información estadística comparable y actualizable. Esto supone diseñar sistemas de información adecuados que permitan caracterizar el dinamismo del tejido empresarial en su conjunto;

33. hacen hincapié en que la cultura empresarial de la región tiende a tener carácter local y estar fuertemente arraigada en el ámbito informal de la economía, por lo que habría que introducir el espíritu empresarial en las políticas económicas y el sistema educativo. Asimismo, habría que fomentar una mayor participación de las mujeres y los jóvenes en la economía formal a través de la implicación de estos dos grupos en las actividades empresariales;

34. destacan que es necesario mejorar el acceso a las fuentes de financiación, a través de la inversión extranjera directa o mediante los microcréditos o el crédito cooperativo;

35. señalan la necesidad de adoptar una clara estrategia en materia de innovación en todos los países de la región, gracias a unos recursos adecuados y un elevado nivel de intercambios. Ello debería conducir a mayores esfuerzos en la identificación y seguimiento de proyectos, el apoyo al retorno de los investigadores y científicos mediterráneos a sus países de origen, y la simplificación de los proyectos conjuntos de investigación e innovación;

36. subrayan que los órganos o redes regionales como BusinessMed –pero también los que representan los intereses de los sindicatos, agricultores y la economía social– son promotores fundamentales del espíritu empresarial, la innovación y la creatividad.

Sobre la necesidad de cooperar en materia de migración en la región euromediterránea

Los participantes:

37. subrayan que la migración en el contexto euromediterráneo está llamada a seguir siendo un importante desafío político a largo plazo para los gobiernos de ambas orillas del Mediterráneo, que debe gestionarse de manera sostenible y humanitaria;

38. señalan que, en aras del mutuo interés de las autoridades políticas de ambas orillas, habrá que desarrollar una estrecha cooperación en esta materia con el objetivo a largo plazo de formular una política euromediterránea de migración que facilite los intercambios sociales, empresariales, educativos, familiares y culturales en la región como un elemento clave de una mayor integración política y económica entre el norte y el sur;

39. ponen de relieve la necesidad de realizar un estudio exhaustivo y actualizado de la inmigración, así como de prestar atención a las características de los flujos migratorios, a la situación de los extranjeros que viven en los países de acogida y a las políticas de integración;

40. hacen hincapié en la necesidad de una mayor cooperación entre los países de origen y destino de la inmigración y de la inclusión de la participación de la sociedad civil en la formulación de las políticas. En todos los países de la región, las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las comunidades de la diáspora en los países de acogida, prestan servicios sociales fundamentales relacionados con la migración;

41. subrayan la importancia de la inmigración laboral, debido a su magnitud y sus implicaciones para el desarrollo social, económico y personal. Hay que prestar especial atención a las dificultades que afrontan los jóvenes y las mujeres para encontrar un empleo digno y formación en la región, con el fin de hallar soluciones adecuadas;

42. hacen hincapié en el papel que los interlocutores sociales pueden desempeñar en las políticas nacionales y las estrategias de la Unión Europea en materia de migración gracias al fomento de la integración económica y del mercado laboral, así como la cohesión social.

Sobre la importancia de fomentar las energías renovables y la eficiencia energética

Los participantes:

43. subrayan que las energías renovables y la eficiencia energética deben ser componentes clave de todas las actuales y futuras políticas sobre la seguridad del abastecimiento de energía, el desarrollo económico y social y la mitigación del cambio climático en ambas orillas de la región mediterránea, y por ello merecen especial atención;

44. destacan que es vital que la promoción de las energías renovables gire en torno a una cooperación regional que aspire al codesarrollo. Es necesario que se lleve a cabo

un «*New Deal* ecológico» entre la Unión Europea y sus socios meridionales basado en una fuerte solidaridad regional y una financiación considerable en el marco de un planteamiento que reporte ventajas para todas las partes tanto en la orilla septentrional como en la meridional;

45. ponen de relieve la necesidad de una asistencia y formación técnicas destinadas a formar expertos locales en materia de energías renovables y eficiencia energética;

46. instan a que se apoyen en mayor medida las actividades de investigación y desarrollo a fin de mejorar la rentabilidad económica de los proyectos en el ámbito de las energías renovables. Habría que considerar la creación de un programa Erasmus mediterráneo de la energía para los estudiantes de toda esta región;

47. respaldan el proyecto de creación de un Banco Euromediterráneo de Inversiones, que debería apoyar los proyectos que respalden políticas, como la energética, determinadas en un marco regional;

48. insisten en la necesidad de una buena coordinación entre las diferentes iniciativas actuales y futuras en materia de energías renovables, así como entre las instituciones que las gestionan y apoyan (Comisión Europea, UpM, etc.), a fin de garantizar una política coherente sobre energías renovables;

49. solicitan la introducción, a nivel de la Unión Europea, de un instrumento de garantía del riesgo político en los países del Mediterráneo meridional (por ejemplo, a través de la emisión de bonos garantizados por la Unión Europea). En el futuro, los 27 Estados miembros deberían fijarse como objetivo comprar un mínimo de electricidad a los países meridionales;

50. solicitan que se establezca lo antes posible una comunidad de la energía entre la Unión Europea y sus socios meridionales a fin de fomentar la eficiencia energética, las energías renovables, la interconexión de las redes y su interoperabilidad, y recuerda en este contexto la importancia de constituir un foro social como el que se ha creado en torno a la Comunidad de la Energía de Europa Sudoriental.

Sobre la cuestión fundamental del desarrollo rural y el empleo

Los participantes:

51. señalan que las carencias económicas y sociales en las áreas rurales constituyen una importante amenaza para las perspectivas de transición democrática y para la

estabilidad política y económica a largo plazo en la mayoría de los países de la región euromediterránea meridional, y por ello la cuestión del desarrollo rural y el empleo debe considerarse una prioridad urgente;

52. ponen de relieve que en la actual etapa de transformación agrícola en el Mediterráneo, los poderes públicos deben seguir una estrategia a largo plazo que permita el mantenimiento de la actividad agrícola, una mayor productividad y un mejor acceso a la tierra. Dicha estrategia debe basarse en tres pilares: formación, tecnología e innovación, dirigidos a la consecución de la calidad, el valor añadido y la mejora de la comercialización, así como en la protección del medio ambiente;

53. destacan, por lo que respecta a la formación, que el mayor desafío estriba en adecuar la formación a las necesidades cambiantes de la oferta de empleo en el medio rural. La creación de centros de formación especializados en zonas rurales debe suponer un estímulo para la creación de empleo, el fomento del empleo autónomo y una mejor coordinación entre los sectores público y privado;

54. insisten en la necesidad de invertir urgentemente la peligrosa tendencia al creciente proceso de éxodo rural. Las medidas deben focalizarse en diversificar la economía de las zonas rurales a través de la creación de nuevas fuentes de riqueza en un marco legal transparente, garante de los derechos sociales de los trabajadores y de la seguridad jurídica de los inversores;

55. subrayan la idoneidad de apoyar estrategias sectoriales diferenciadas para el desarrollo rural a nivel local, regional y nacional. La Unión Europea debe implicarse para evitar que una potencial zona de libre cambio mediterránea genere un reparto muy desigual de la riqueza en las zonas rurales;

56. señalan que determinados sectores tradicionales como el turismo y la agricultura deben reorientarse de forma que la población local pueda beneficiarse plenamente de su desarrollo. Por otro lado, es imprescindible considerar las posibilidades que los sectores energéticos o ambientales brindan para la diversificación de la economía rural. Las iniciativas basadas en una mentalidad colectiva, como es el caso de la economía social, desempeñan un papel fundamental;

57. insisten en la necesidad de dar prioridad a políticas específicas que favorezcan la integración laboral de jóvenes y mujeres en el medio rural, y en este contexto proponen la creación de un fondo especial para el empleo juvenil. Se trata de un paso fundamental para reducir la economía informal.

En relación con el programa de trabajo 2011-2012

Los participantes:

58. deciden que en la cumbre de 2012 se tratarán los temas siguientes:

- a) El papel de la sociedad civil en la aplicación de la cooperación en favor de la democracia y la prosperidad compartida.
- b) La política industrial en la región euromediterránea, con especial atención al sector energético.
- c) La situación económica y social de las mujeres a raíz de los recientes acontecimientos en la región euromediterránea y ante la situación económica mundial actual.

59. deciden que en la cumbre de 2013 se tratarán los temas siguientes:

- a) Los jóvenes y el empleo en la región euromediterránea.
- b) Informe de seguimiento sobre inmigración y cooperación en la región euromediterránea.

60. deciden de común acuerdo que la cumbre de 2012 se celebrará en Jordania.

Anexo

Composición de los órganos de los Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares de la región euromediterránea para el periodo 2011-2013.

Se constituyen o se constituirán los siguientes grupos de trabajo:

- «El papel de la sociedad civil en la aplicación de la cooperación en favor de la democracia y la prosperidad compartida», bajo la dirección del Comité Económico y Social Europeo, en colaboración con el Consejo Económico y Social de Jordania, el Consejo Económico y Social de Argelia, el Consejo Económico y Social de Marruecos y el Consejo Económico y Social de Grecia.
- «La política industrial en la región euromediterránea, con especial atención al sector energético», bajo la dirección del Consejo Económico y Social de España, en colaboración con el Consejo Nacional de Economía y Trabajo de Italia, el Consejo Económico y Social de Jordania, el Consejo Económico y Social de Argelia, la delegación turca en el Comité Consultivo Mixto Unión Europea-Turquía y el Consejo Económico y Social de Israel.
- «Los jóvenes y el empleo en la región euromediterránea», bajo la dirección del Consejo Económico y Social de España, en colaboración con el Consejo Económico y Social de Jordania, el Consejo Económico y Social de Marruecos, el Comité Económico y Social Europeo, el Consejo Económico y Social de Grecia, el Consejo Económico, Social y Medioambiental de Francia y el Consejo Económico y Social del Líbano.
- «Informe de seguimiento sobre inmigración y cooperación en la región euromediterránea», bajo la dirección del Consejo Económico y Social de Grecia, en colaboración con el Consejo Económico y Social de España, el Consejo Nacional de Economía y Trabajo de Italia, el Consejo Económico y Social de Argelia, el Consejo Económico y Social de Marruecos y el Consejo Económico y Social de Jordania.

